

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA PETIT TRIZMAN S.A.  
CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2020.**

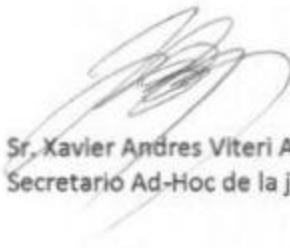
En la ciudad de Guayaquil, su domicilio legal a los 13 días del mes de marzo del 2020, a las 16h00, en el local ubicado en la Cdta. Kennedy Norte, edificio torres del Norte, piso 8 oficina 804, se encuentran presentes los accionistas de la compañía PETIT TRIZMAN S.A., a saber el señor Marcos Hugo Viteri Andrade, propietario de 2 acciones; Carlos Humberto Viteri Andrade, propietario de 2 acciones y Sr. Xavier Andrés Viteri Andrade, propietario de 876 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una.

El señor Marcos Hugo Viteri Andrade es designado como presidente AD-HOC de la junta y el señor Xavier Andrés Viteri Andrade es designado como secretario AD-HOC de la junta. Por secretaría se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, que es de ochocientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América (USD 880,00), en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de compañías, resuelven constituirse en Junta general extraordinaria y universal de accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día. 1) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2019; 2) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2019 3) Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera relacionado sobre el ejercicio económico del año 2019, con su estado de Resultado Integral.

El presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos del orden del día. El presidente añade que habiendo cumplido la compañía con la elaboración de dichos informes en el plazo establecido para el efecto, se la pone a conocimiento y aprobación de la presente junta. Los accionistas luego de deliberar al respecto, de manera unánime, deciden aprobar en todas sus partes; el informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2019, el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2019, el Estado de Situación Financiera relacionado sobre el ejercicio económico del año 2019, con su estado de Resultado Integral, cuyo detalle consta en un anexo que se archiva en el expediente de la presente junta.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual es leída por secretaría a los presentes, quienes los aprueban unánimemente y se da por terminada la presente sesión cuando son 17h15 del día en que se instaló, para constancia de los cuales firman todos los asistentes. F.- Marcos Hugo Viteri Andrade, accionista. F.- Carlos Humberto Viteri Andrade, accionista. F.- Xavier Andrés Viteri Andrade, accionista. F.- Marcos Hugo Viteri Andrade, presidente ad-hoc. F.- Xavier Andrés Viteri Andrade, secretario.

CERTIFICO: Que el acta de Junta General que antecede, es fiel copia de su original.

  
Sr. Xavier Andres Viteri Andrade  
Secretario Ad-Hoc de la junta

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA PETIT TRIZMAN S.A.  
CELEBRADA EL 29 DE JULIO DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, su domicilio legal a los 29 días del mes de julio del 2020, a las 08h00, en el local ubicado en la Cdla. Kennedy Norte, edificio torres del Norte, piso 8 oficina 804, se encuentran presentes los accionistas de la compañía PETIT TRIZMAN S.A., a saber el señor Marcos Hugo Viteri Andrade, propietario de 2 acciones; Carlos Humberto Viteri Andrade, propietario de 2 acciones y Sr. Xavier Andrés Viteri Andrade, propietario de 876 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una.

El señor Marcos Hugo Viteri Andrade es designado como presidente AD-HOC de la junta y el señor Xavier Andrés Viteri Andrade es designado como secretario AD-HOC de la junta. Por secretaría se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, que es de ochocientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América (USD 880,00), en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de compañías, resuelven constituirse en Junta general extraordinaria y universal de accionistas, para tratar el único punto del orden del día. 1) Conocer y resolver sobre el informe de auditoría externa, respecto al ejercicio económico del año 2019.

El presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión y se procede a tratar el punto del orden del día. El presidente añade que habiendo cumplido la compañía con la elaboración de dicho informe resuelve la Junta General por unanimidad de los accionistas asistentes aprobar sin observación, el informe de auditoría externa del ejercicio económico del 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual es leída por secretaría a los presentes, quienes los aprueban unánimemente y se da por terminada la presente sesión cuando son 09h15 del día en que se instaló, para constancia de los cuales firman todos los asistentes. F.- Marcos Hugo Viteri Andrade, accionista. F.- Carlos Humberto Viteri Andrade, accionista. F.- Xavier Andrés Viteri Andrade, accionista. F.- Marcos Hugo Viteri Andrade, presidente ad-hoc. F.- Xavier Andrés Viteri Andrade, secretario.

CERTIFICO: Que el acta de Junta General que antecede, es fiel copia de su original.

  
Sr. Xavier Andres Viteri Andrade  
Secretario Ad-Hoc de la Junta